



## Reunión de Comité evaluador para iniciativa de proyectos de proyección social.

### ACTA 1

**FECHA:** Medellín, 26 de agosto de 2025

**HORA:** De las 3:35 pm a las 5:45 pm

**LUGAR:** Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia, Sala de Juntas de Vicerrectoría Académica

#### ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO
Esteban Darío Miranda Ríos	Responsabilidad Social Hospital Pablo Tobón Uribe- Invitado Externo (Con voz y Voto)
Wilmar Mauricio Sepúlveda	Vicerrector Académico (Con voz y Voto)
Ángela María Gaviria Núñez	Vicerrectora de Investigación y Extensión (Con voz y Voto)
Ricardo León Sánchez	Líder Agenda de Estudios sobre Asuntos Institucionales (Con voz y Voto)
Leidy Yovana Londoño Gaviria	Directora de Extensión y proyección Social. (Con voz y Voto)
Estefanía Maldonado Vergara	Apoyo a la gestión de Proyección Social (Acta de reunión- solo con voz)
Gentil Eduardo Córdoba Rivera	Docente Coordinador de Extensión (Moderador- solo con voz)

**AUSENTES:** No

NOMBRE	CARGO	MOTIVO

#### ORDEN DEL DIA:

1. Presentación de los miembros de jurado y rol frente a la convocatoria.
2. Contexto de la proyección social, y de la convocatoria de iniciativa de proyectos de proyección social 2025.





3. Presentación de depuración de requisitos generales de las iniciativas presentadas respecto a los términos de referencia.
4. Metodología de evaluación, y evaluación por parte del jurado de las iniciativas que cumplen con los requisitos generales.
5. Definición de iniciativa ganadora y cierre.
6. Reflexión frente a acciones de mejora para próximas convocatorias.

## DESARROLLO:

1. Los miembros del jurado de evaluación se presentan desde la moderación de la reunión, y se abre un espacio para que el jurado externo realice su presentación; se manifiesta la relevancia para nuestra Institución de pertenecer al Comité Somos Vecinos liderado por el Hospital Pablo Tobón Uribe, desde el cuál se realizan varias acciones de carácter social en la Comuna 7.
2. La proyección social ha tenido avances en los últimos años a nivel Institucional, llegando a generar productos como: definición, objetivos, identificación de impactos en las acciones desarrolladas desde programas académicos o procesos, y líneas de proyección social.

Respecto a la convocatoria de iniciativas de proyectos de proyección social del año 2025, genera la posibilidad de plantear soluciones desde los docentes, estudiantes, y líderes de procesos, a problemáticas sociales de las comunidades, posibilitando múltiples beneficios para los actores de la comunidad universitaria, y de la comunidad externa (empresas, organizaciones de base, comunidades vulnerables, entre otros).

Igualmente se destaca para el desarrollo de los proyectos de proyección social, que posibilita un ciclo de planeación, ejecución, además de seguimiento a resultados e impactos, en coherencia con lo planteado en el plan de desarrollo institucional, y los criterios de las autoevaluaciones institucionales y de programas, con fines de acreditación de alta calidad.

3. Desde el equipo de Extensión y Proyección Social se realizó una depuración frente al cumplimiento de los requisitos generales de los términos de referencia previo a la evaluación de las iniciativas de proyectos por parte del jurado, este ejercicio fue validado por el comité evaluador, para solo evaluar con la rúbrica los componentes de la proyección social (**Integralidad y multidisciplinariedad, Conocimiento bidireccional, Innovación, impacto, y contenido de la propuesta**) de las iniciativas que cumplieran los requisitos generales.

Los resultados de este ejercicio fueron:

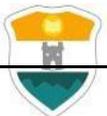




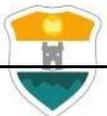
<b>Criterio/Iniciativa de Proyecto revisada</b>	<b>In 1:</b> Finanzas para el hogar-Comuna 12	<b>In 2:</b> Prevalencia de micosis cutáneas y parasitosis intestinal en un grupo de adultos mayores en la Colonia Belencito Corazón, Medellín.	<b>In 3:</b> Fortalecimiento de programas de educación ambiental para la Captación de Aguas Lluvias, Saneamiento y Protección de Cuencas en la Corporación de Acueducto de Altavista y sus usuarios	<b>In 4:</b> Construcción con Sentido: Aprovechamiento de Residuos madereros para el hábitat y la Inclusión social Infantil	<b>In 5:</b> Plan de acción, producto turístico para las veredas Santiago y limón noreste de Antioquia.	<b>In 6:</b> Mapeando el Territorio. La cartografía social participativa como herramienta para el diagnóstico de problemáticas territoriales.	<b>In 7:</b> Prevalencia de parasitosis intestinal, situación nutricional y calidad del agua en escolares de dos instituciones educativas del Nordeste de Antioquia.
1) Presentación de proyectos, hasta el viernes 22 de agosto de 2025	<b>NO CUMPLE</b> Nota: Se envió el día 23 de agosto de 2025	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
2) Dirigido a: Docentes, independiente del tipo de vinculación con la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia que quieran fortalecer el proceso de enseñanza-aprendizaje: con proyectos de aula, proyectos integrativos, o interesados en trabajo colaborativo a partir de necesidades identificadas en el territorio o una comunidad. Administrativos-líderes de procesos institucionales que quieran fortalecer sus iniciativas, las cuales	<b>NO CUMPLE</b> Nota: La iniciativa no incluye docentes activos	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE



deben estar asociadas a la definición y objetivos de la proyección social declaradas en el estatuto de investigación y extensión.							
3) El equipo ejecutor debe tener relación activa con la Institución Universitaria	<b>NO CUMPLE</b> Nota: No hay docente en la coordinación	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
4) Para la presentación de la iniciativa se deberá tener en cuenta necesidades o problemas identificados en las comunidades soportados en: diagnósticos rápidos participativos realizados por el proceso de Extensión y proyección social en 7 comunas, o desde documento generado desde los procesos institucionales, o desde la docencia e investigación de la Institución, los cuales será analizados por el comité evaluador	<b>NO CUMPLE</b> Nota: La ejecución es en comuna 12 pero no se relaciona con las problemáticas identificadas en los Dx entregados en la invitación.	<b>NO CUMPLE.</b> Nota: No se adjunta documento con Dx de la necesidad a intervenir.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	<b>NO CUMPLE.</b> Nota: No se adjunta documento con el Dx de la necesidad a intervenir.	SI CUMPLE	SI CUMPLE



<p>5) La presentación de la iniciativa de proyectos está dirigida solo a proyectos interdisciplinarios, esto conlleva a que deben articularse dos o más facultades y/o procesos institucionales.</p>	<p><b>NO CUMPLE</b> Nota: Solo está conformada por la Facultad de Arquitectura e Ingeniería</p>	<p><b>SI CUMPLE</b></p>	<p><b>SI CUMPLE</b></p>	<p><b>SI CUMPLE</b></p>	<p><b>NO CUMPLE</b> Nota: Solo está conformada por la Facultad de Administración</p>	<p><b>SI CUMPLE</b></p>	<p><b>SI CUMPLE</b></p>
<p>6) Es necesario que la iniciativa de proyecto tenga un Aval por parte del decano de la facultad con la cual se relaciona</p>	<p><b>NO CUMPLE</b> Nota: No presenta aval del decano de la Facultad de Arquitectura e Ingeniería</p>	<p><b>SI CUMPLE</b></p>	<p><b>SI CUMPLE</b></p>	<p><b>SI CUMPLE</b></p>	<p><b>NO CUMPLE</b> Nota: No presenta aval del decano de la Facultad de Administración</p>	<p><b>NO CUMPLE</b> Nota: No presenta aval del decano de la Facultad de Arquitectura e Ingeniería</p>	<p><b>SI CUMPLE</b></p>
<p>7) Para la presentación de la iniciativa deberá existir un documento por parte de la comunidad (líderes, empresas, presidente de la JAC, presidente de la JAL, otros) como compromiso para desarrollar la iniciativa de proyecto en el territorio</p>	<p><b>NO CUMPLE.</b> Nota: No se entrega aval de la comunidad</p>	<p><b>NO CUMPLE.</b> Nota: No se entrega aval de la comunidad</p>	<p><b>SI CUMPLE</b></p>	<p><b>SI CUMPLE</b></p>	<p><b>NO CUMPLE.</b> Nota: No se entrega aval de la comunidad</p>	<p><b>NO CUMPLE.</b> Nota: No se entrega aval de la comunidad</p>	<p><b>SI CUMPLE</b></p>
<p>8) El rubro de gastos de personal no podrá exceder el 30%. Ningún docente de la Institución podrá ser financiado con este recurso</p>	<p><b>SI CUMPLE</b></p>	<p><b>SI CUMPLE</b></p>	<p><b>SI CUMPLE</b></p>	<p><b>SI CUMPLE</b></p>	<p><b>NO CUMPLE.</b> Nota: La descripción de los rubros mezcla recurso humano con otros rubros y esto no permite cuantificar el 30% autorizado</p>	<p><b>NO CUMPLE.</b> Nota: el recurso humano supera el 30% autorizado</p>	<p><b>SI CUMPLE</b></p>



<p>9) Se relaciona con una línea de proyección social a nivel de Facultad, articulación o Institucional</p>	<p><b>NO CUMPLE.</b> <b>Nota:</b> no relaciona la propuesta con ninguna línea de proyección social de la Institución</p>	<p><b>SI CUMPLE</b></p>	<p><b>SI CUMPLE</b></p>	<p><b>SI CUMPLE</b></p>	<p><b>NO CUMPLE.</b> <b>Nota:</b> no relaciona la propuesta con ninguna línea de proyección social de la Institución</p>	<p><b>SI CUMPLE</b></p>	<p><b>SI CUMPLE</b></p>
---	--	-------------------------	-------------------------	-------------------------	--	-------------------------	-------------------------

Luego de realizar una valoración de estas condiciones solicitadas en los términos de referencia se identificó que 3 iniciativas de proyectos cumplían con las condiciones solicitadas en los términos de referencia, y sería evaluadas a través de la rúbrica por el comité evaluador; estas fueron:

- **In 3:** Fortalecimiento de programas de educación ambiental para la Captación de Aguas Lluvias, Saneamiento y Protección de Cuencas en la Corporación de Acueducto de Altavista y sus usuarios.
- **In 4:** Construcción con Sentido: Aprovechamiento de Residuos madereros para el hábitat y la Inclusión social Infantil.
- **In 7:** Prevalencia de parasitosis intestinal, situación nutricional y calidad del agua en escolares de dos instituciones educativas del Nordeste de Antioquia.



4. Una vez revisadas en el paso anterior las 7 iniciativas de proyectos, e identificando que solo tres(3) de ellas cumplían con los requisitos generales; se solicitó al comité evaluador definir la metodología de evaluación a través de la rúbrica, se propuso dos opciones; la primera: evaluación sumativa de forma individual y realizar una media para obtener la calificación, y la segunda evaluación sumativa de forma conjunta y obtener un puntaje único en consenso; se tomó la decisión por parte del jurado de aplicar la segunda opción.

Resultados:

**In 3:** Fortalecimiento de programas de educación ambiental para la Captación de Aguas Lluvias, Saneamiento y Protección de Cuencas en la Corporación de Acueducto de Altavista y sus usuarios

<b>JURADO: Evaluación sumativa conjunta</b>				<b>Iniciativa 3: Nombre de la Iniciativa:</b> Fortalecimiento de programas de educación ambiental para la Captación de Aguas Lluvias, Saneamiento y Protección de Cuencas en la Corporación de Acueducto de Altavista y sus usuarios
<b>Dimensión</b>	<b>Ponderación 1</b>	<b>Criterio</b>	<b>Ponderación 2</b>	<b>EVALUACIÓN SUMATIVA</b>
Integralidad y multidisciplinariedad	20%	Colaboración con otras entidades	7%	7
		Articulación frente a los ejes misionales	9%	6
		Gratuidad y altruismo	4%	4
Conocimiento bidireccional	29%	Integración de Resultados de Aprendizaje para Estudiantes	7%	3
		Vinculación con el entorno (tiene en cuenta los Dx realizados en comunidad- que harán parte de la convocatoria)	7%	7
		Transferencia de conocimiento	9%	9
		Beneficio institucional	6%	6
Innovación	10%	Innovación	10%	10
Impacto	30%	Impacto en la comunidad	14%	10
		Sostenibilidad	9%	9
		Enfoque en la inclusión	7%	7
Contenido de la propuesta	11%	Estructura de la Propuesta	4%	4
		Calidad Académica	7%	7
<b>SUMATORIA</b>				<b>89</b>





### Observaciones In 3:

La Corporación de Acueducto de Altavista contempla programas sociales, que uniéndose a la propuesta le dan fuerza a la ejecución en el territorio; se evidencia una relación clara entre la docencia y la extensión, sin embargo, la investigación no se encuentra suficientemente desarrollada ni explícita dentro de la propuesta.

En relación con el intercambio de aprendizajes con estudiantes, se observa que no existe una participación amplia de la comunidad estudiantil. La mayor parte de los saberes será adquirida por población externa, lo cual limita el alcance en términos de formación interna. De manera positiva, las estrategias planteadas presentan coherencia con las necesidades previamente identificadas y se alinean con las dinámicas observadas en el territorio.

Respecto a la innovación, la propuesta se valora como novedosa, ya que incorpora metodologías participativas y diversificadas que son reconocidas como eficientes y colectivas, lo cual refuerza su pertinencia. Asimismo, los espacios de aprendizaje diseñados resultan efectivos para garantizar la transferencia de conocimiento hacia la comunidad, generando un impacto significativo en la participación de la misma. No obstante, en el apartado del impacto, aunque se mencionan las proyecciones de los diferentes ejercicios, no se evidencian con claridad los indicadores que permitan medir de forma tangible y objetiva los resultados, esto dificulta el seguimiento y la evaluación del impacto a través de indicadores específicos.

En cuanto a la sostenibilidad, esta se encuentra claramente evidenciada en la propuesta, además, el altruismo y el reconocimiento de la marca institucional y la inclusión se encuentran inmersos en la iniciativa.

Finalmente, se resalta que la estructura del documento es coherente, clara y bien fundamentada.

**In 4:** Construcción con sentido: Aprovechamiento de residuos madereros para hábitat e inclusión social infantil.

<b>JURADO: Evaluación sumativa conjunta</b>				<b>Iniciativa 4:</b> Construcción con sentido: Aprovechamiento de residuos madereros para hábitat e inclusión social infantil
<b>Dimensión</b>	<b>Ponderación 1</b>	<b>Criterio</b>	<b>Ponderación 2</b>	<b>EVALUACIÓN SUMATIVA</b>
Integralidad y multidisciplinariedad	20%	Colaboración con otras entidades	7%	5
		Articulación frente a los ejes misionales	9%	





		Gratuidad y altruismo	4%	4
Conocimiento bidireccional	29%	Integración de Resultados de Aprendizaje para Estudiantes	7%	3
		Vinculación con el entorno (tiene en cuenta los Dx realizados en comunidad- que harán parte de la convocatoria)	7%	5
		Transferencia de conocimiento	9%	5
		Beneficio institucional	6%	4
Innovación	10%	Innovación	10%	6
Impacto	30%	Impacto en la comunidad	14%	7
		Sostenibilidad	9%	4
		Enfoque en la inclusión	7%	7
Contenido de la propuesta	11%	Estructura de la Propuesta	4%	2
		Calidad Académica	7%	4
<b>SUMATORIA</b>				<b>64</b>

#### Observaciones in 4:

La propuesta evidencia un proceso de acompañamiento y articulación con una entidad social de la Comuna 7 para la ejecución de la actividad, tanto con el actor articulador como con el lugar de intervención. Se reconoce la inclusión de los ejes misionales de docencia y proyección social, sin embargo, en el eje de investigación no se observa una acción intencionada de manera clara, aunque este sea mencionado en el documento.

Si bien existe la intención de articular la Facultad de Ciencias Sociales y Educación en el contenido de la propuesta, en los resultados de aprendizaje solo se manifiestan los enfoques de Arquitectura e Ingeniería, igualmente no es claro el rol de los docentes de la otra facultad ni cómo se articularían en el proyecto, ni en los objetivos específicos, ni en la metodología.

Aunque hay una vinculación con los diagnósticos anexos a la convocatoria, la propuesta no refleja de manera directa la intención de generar estrategias que respondan a las necesidades específicas identificadas en el territorio.

Se reconoce que existe una población directamente beneficiada, sin embargo, no se evidencia la posibilidad de que esta población replique el conocimiento a otras comunidades, aunque el objetivo sea promover formas de sostenibilidad incluyendo actividades solidarias con donación de muñecos en madera, no se proponen herramientas que sean realmente replicables en el territorio, ya que las herramientas técnicas no quedan en la comunidad.

Los productos propuestos son dinámicos e innovadores. Pero no hay claridad sobre el proceso de recolección de insumos y materias primas, no es claro si ya hay un enlace





establecido con los donadores, tampoco se especifica el aprovechamiento ni la disposición final de los residuos.

Ante el impacto y la sostenibilidad, no se incluyen indicadores que permitan analizar los resultados a mediano y largo plazo tampoco, evidencia cómo se proyectan los beneficios para la comunidad en el tiempo.

Finalmente, la estructura del documento falta fortalecerlo en la claridad de la articulación de las dos facultades, un inventario en el costeo orientado en productos para las comunidades.

### In 7: Nombre de la Iniciativa:

Prevalencia de parasitosis intestinal, situación nutricional y calidad del agua en escolares de dos instituciones educativas del Nordeste de Antioquia.

JURADO: Evaluación sumativa conjunta				Iniciativa 7: Nombre de la Iniciativa: Prevalencia de parasitosis intestinal, situación nutricional y calidad del agua en escolares de dos instituciones educativas del Nordeste de Antioquia.
Dimensión	Ponderación 1	Criterio	Ponderación 2	EVALUACIÓN SUMATIVA
Integralidad y multidisciplinariedad	20%	Colaboración con otras entidades	7%	4
		Articulación frente a los ejes misionales	9%	9
		Gratuidad y altruismo	4%	4
Conocimiento bidireccional	29%	Integración de Resultados de Aprendizaje para Estudiantes	7%	7
		Vinculación con el entorno (tiene en cuenta los Dx realizados en comunidad- que harán parte de la convocatoria)	7%	3
		Transferencia de conocimiento	9%	9
		Beneficio institucional	6%	6
Innovación	10%	Innovación	10%	6
Impacto	30%	Impacto en la comunidad	14%	14
		Sostenibilidad	9%	9
		Enfoque en la inclusión	7%	7





Contenido de la propuesta	11%	Estructura de la Propuesta	4%	3
		Calidad Académica	7%	7
<b>SUMATORIA</b>				<b>88</b>

### Observaciones In 7:

La propuesta evidencia una relación limitada con las entidades pertenecientes a los territorios que se busca intervenir. Esto representa un riesgo, ya que podría no garantizarse una articulación sólida con los municipios mencionados, más aún al no existir un interés manifiesto directo por parte de estos actores.

En relación con los ejes misionales, la propuesta los articula y reconoce de manera efectiva y concreta, en coherencia con los enfoques y objetivos establecidos, también es clara la articulación con otros procesos o facultades, se resalta la pertinencia de vincular al laboratorio LACMA, reconociendo que los aprendizajes generados resultan coherentes y efectivos en función de sus objetivos.

No hay un documento anexo de diagnóstico que evidencie de manera directa la problemática, soportada en estudios, solo incluye una descripción de la población y se apoya en fuentes secundarias.

En términos de transferencia del conocimiento, la propuesta demuestra claridad en las estrategias para informar a la comunidad, especialmente en lo relacionado con las tomas de agua, sus razones y propósitos. Se reconoce, además, que el análisis del territorio es clave para diseñar metodologías inclusivas, lúdicas y adaptadas a las comunidades rurales, de forma que la información sea transmitida de manera pertinente.

Respecto a la medición de impactos en la comunidad, se observa que los instrumentos propuestos son tangibles, coherentes y con resultados proyectados a mediano y largo plazo, que otorga credibilidad a la capacidad de la propuesta para generar transformaciones sostenibles.

En cuanto a la sostenibilidad, las acciones planteadas se proyectan a largo plazo y se describen con claridad y orden. Además, se destacan elementos como el altruismo, el reconocimiento de la marca institucional y la inclusión, los cuales fortalecen la iniciativa.

Finalmente, se advierte cierta confusión en el título y la descripción de los territorios a impactar, ya que la ubicación de los Municipios no hace parte del Nordeste, igualmente la cantidad no tiene relación entre el título y el desarrollo, lo que afecta la coherencia respecto a la comunidad destinataria de la propuesta.





5. Teniendo los resultados del punto anterior de evaluación mediante rúbrica definida para la evaluación de los criterios de la proyección Institucional; el jurado evaluador definió que la iniciativa de proyecto ganadora para la ejecución en el año 2025, corresponde a:

**In 3:** *Fortalecimiento de programas de educación ambiental para la Captación de Aguas Lluvias, Saneamiento y Protección de Cuencas en la Corporación de Acueducto de Altavista y sus usuarios; con sumatoria de 89 puntos sobre 100.*

6. Las acciones de mejora que se identifican desde el comité que son pertinentes aplicarlas para próximas convocatorias son:

- Realizar la convocatoria y selección de la iniciativa de proyecto en el primer semestre, para generar mayor flexibilidad para la realización de contratos y ejecución en el segundo semestre de la vigencia 2026; igualmente los docentes ganadores puedan organizar con sus decanos la asignación de horas para la ejecución.
- Notas aclaratorias en los costeos, de forma que los aspirantes tengan claridad en los recursos que se puedan ejecutar, para que la inversión sea realizada en mayor proporción en las comunidades.
- Se debe revisar de los procesos contractuales institucionales cuales se puede utilizar para que los presupuestos de las propuestas no los incluyan (ejemplo: transporte, refrigerios), y se pueda orientar el recurso a acciones y requerimientos relacionados a fortalecer los actores a intervenir.
- Autorizaciones de imagen, dado que en las intervenciones se puede contar con la participación de menores de edad, se debe garantizar la autorización para el uso de voz e imagen, con enfoques y propósitos claramente vinculados a los ejercicios académicos
- Evaluación de impactos, Es necesario que las iniciativas de proyectos indiquen los instrumentos utilizados para evaluar impactos, asegurando que estos sean sostenibles en el tiempo y permitan evidenciar resultados posteriores a lo proyectado; y definir a nivel institucional si la evaluación del impacto será por parte de los docentes responsables de la iniciativa o del proceso de Extensión.

**COMPROMISOS:**

COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA
Revisar las observaciones realizadas para esta convocatoria y aplicarlas como acción de mejora para la convocatoria del año 2026	Profesionales de Proyección social por parte del proceso de Extensión	Convocatoria Año 2026





Elaborar acta y hacer público los resultados	Equipo de proyección social del proceso de Extensión	Viernes 29 de agosto de 2029
--	--	------------------------------

**CONVOCATORIA.**

La reunión de jurado es por cada convocatoria, se proyecta nuevamente reunión para la vigencia 2026.

**ESTEBAN DARÍO MIRANDA RÍOS**  
Responsabilidad Social Hospital Pablo Tobón Uribe

**WILMAR MAURICIO SEPÚLVEDA**  
Vicerrector Académico

**ÁNGELA MARÍA GAVIRIA NÚÑEZ**  
Vicerrectora de Investigación y Extensión

**RICARDO LEÓN SÁNCHEZ**  
Líder Agenda de Estudios sobre Asuntos Institucionales

**LEIDY YOVANA LONDOÑO GAVIRIA**  
Directora de Extensión y Proyección Social

Elaboró:  
Gentil Eduardo Córdoba Rivera/Docente Coordinador de Extensión  
Estefanía Maldonado Vergara/Apoyo a la gestión proyección social.

